

CONSIDERANDO

Que el Cantón la Troncal, de la provincia del Cañar, reconoce el esfuerzo de quienes han forjado una promisorio población, para convertir a esta zona en un emporio agrícola e industrial,

*Que el señor **LUIS CORDERO FLORES**, distinguido ciudadano y tronco de una numerosa familia afincada en el lugar, que con decisión y esfuerzo participaron en la lucha por la cantonización de La Troncal;*

Que es deber del Congreso Nacional, como digno depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo y sacrificio de sus mejores ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **LUIS CORDERO FLORES**, y rendir justo homenaje de reconocimiento por su sacrificada y visionaria labor emprendida para el engrandecimiento de este rincón de la patria.*

*El señor doctor **SEGUNDO I. SERRANO SERRANO**, Diputado por la Provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor Luis Cordero flores, con la Medalla al Mérito Cívico "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de agosto del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL